

CHILE / CONGRESO / POLÍTICA / PORTADA

Congreso: Declaran como inadmisibles las “comisiones fantasmas” de las AFP

El Ciudadano · 7 de octubre de 2019



El presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Daniel Núñez (PC), declaró como «inadmisible» la indicación del Gobierno que intentaba

reponer el cobro de comisiones fantasmas o dobles comisiones por parte de las AFP.

“El gobierno intentó en forma mañosa reponer el pago de estas famosas comisiones fantasmas que se les paga a los intermediaciones financieros internacionales, iniciativa que ya había sido rechazada en la comisión de Trabajo mediante una indicación del diputado Tucapel Jiménez”, afirmó Núñez.

Durante la sesión de este lunes el parlamentario argumentó que no correspondía que el gobierno usará la “triquiñuela” de volver a presentar la indicación que ya había perdido en la comisión de Trabajo.

“Vulnerando el reglamento de la Cámara de Diputados se intentó reponer esta indicación que yo declararé como inadmisibile, en este caso, como no presentada. Lo escandaloso es que el gobierno sigue defendiendo los abusos de las AFP por la vía de establecer este doble pago de comisión, lo cual ya logramos que no se haga realidad”, enfatizó el diputado.

La Comisión de Hacienda retrasó en forma unánime el inicio de la votación de la iniciativa de pensiones para este martes 8 de octubre, dado que faltaban por incorporar temáticas que son de competencia de la instancia y que no fueron incluidas por la Comisión de Trabajo.

Ver más:



NO+AFP: Miles de personas marchan en todo Chile por un cambio del sistema de pensiones

Fuente: El Ciudadano